

IDENTIFICACION DE LA NO CONFORMIDAD

Codigo	574
Tipo	Oportunidad de Mejora
Origen	Control de Proceso
Clasificacion	Accion correctiva
Persona que levanta NC	Pablo Mendez
Proceso origen	Servicios Generales
Proceso destino	Servicios Generales
Norma	ISO 45001
Clausula normativa	
Estado	ABIERTA

DESCRIPCION NO CONFORMIDAD

Fecha compromiso: 25/03/2026

Fecha registro: 07/04/2026

Se constata que el colaborador Benjamín Castillo, durante su horario de colación, sufre un corte en dedo índice de mano derecha al momento de lavar un tapete de vidrio utilizado para calentar alimentos. El accidente ocurre cuando el trabajador procede a refregar el utensilio con agua y detergente, produciéndose la fractura del vidrio y generando la lesión.
Se brindan primeros auxilios inmediatos.

Responsables de no conformidad	-
Responsables de accion inmediata	-
Notificar a - personas	ROMERO TOVAR MIGDALI, ESCHEIK CASTRO NADIRA NAYLE
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-

ACCION INMEDIATA

Fecha compromiso: 25/03/2026

Fecha registro: 07/04/2026

Se retira el elemento cortante (vidrio roto).
Se aplican primeros auxilios al trabajador afectado.
Se verifica condición de la lesión.
Se permite continuidad laboral al no evidenciarse gravedad.
Trabajador es instruido para que indique si necesita mayor atención en caso que su condición cambie con ingreso a la mutualidad.

Responsables de analisis de causa	-
Notificar a - personas	ROMERO TOVAR MIGDALI, ESCHEIK CASTRO NADIRA NAYLE
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-

ANALISIS DE CAUSA

Fecha compromiso: 13/03/2026

Fecha registro: 07/04/2026

Causa inmediata
Ruptura del tapete de vidrio durante el lavado manual.
Contacto directo con superficie cortante.

Causas básicas

a) Condiciones inseguras

Según la información que proporciona verbalmente Benjamín:
Uso de utensilio de vidrio que fue sometido previamente a cambios bruscos de temperatura (refrigerador -> horno -> agua).
Eso genera posible debilitamiento estructural del material.

ANALISIS DE CAUSA (CONTINUACION)

Fecha compromiso: 13/03/2026

Fecha registro: 07/04/2026

b) Factores técnicos (respaldo técnico)

El vidrio es susceptible al fenómeno de choque térmico, el cual ocurre cuando hay diferencias bruscas de temperatura que generan tensiones internas en el material, pudiendo provocar su ruptura

El vidrio se expande con el calor y se contrae con el frío.

Si estos cambios son rápidos, se generan tensiones que superan su resistencia, provocando quiebre

Por lo tanto, es altamente probable que el tapete haya sufrido:

Fatiga térmica previa, Microfisuras invisibles al ojo, Pérdida de resistencia estructural lo que facilitó su ruptura durante el lavado.

c) Factores humanos

Desconocimiento del riesgo asociado al choque térmico en vidrio.

Responsables de accion correctiva	ESCHEIK CASTRO NADIRA NAYLE
Notificar a - personas	ROMERO TOVAR MIGDALI, ESCHEIK CASTRO NADIRA NAYLE
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-

ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA

Fecha compromiso: 30/04/2026

Fecha registro: 07/04/2026

Medidas técnicas

1) Prohibir el uso de utensilios de vidrio no certificados para cambios térmicos (no borosilicato). templado.
Implementar utensilios resistentes (plástico PP certificado) y/o,
Hacer uso de platos disponible para el personal con (características fabricación melamina plástico PP)

2) Establecer procedimiento o estándar: "Esperar enfriamiento antes de lavado"

Medidas administrativas

Elaborar e implementar procedimiento seguro de manipulación de utensilios calientes.

Capacitación al personal sobre:

Riesgos de choque térmico

Se adjunta estándar a socializar.

Responsables de efectividad de	QUILAQUEO TIRADO PABLO CESAR
Notificar a - personas	ROMERO TOVAR MIGDALI, ESCHEIK CASTRO NADIRA NAYLE, MENDEZ DROGUETT PABLO CESAR
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-

EFECTIVIDAD DE LA ACCION TOMADA

Fecha compromiso: 31/07/2026

Fecha registro: 07/04/2026

Pendiente a evaluar después de 6 meses.

Notificar a - personas	ROMERO TOVAR MIGDALI, ESCHEIK CASTRO NADIRA NAYLE
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-